

PCR ratifica la calificación de Riesgo Integral en “_{PE}C1f-”, Riesgo Fundamental en “_{PE}AAf”, Riesgo de Mercado en “_{PE}C1-” y Riesgo Fiduciario en “_{PE}AAAf” con perspectiva “Estable” a

SCOTIA FONDO DEPOSITO DOLARES \$ FMIV

Lima (23 de octubre, 2020): PCR acordó ratificar las clasificaciones de riesgo integral en “_{PE}C1f-”, riesgo fundamental en “_{PE}AAf”, riesgo de mercado en “_{PE}C1-”, riesgo fiduciario en “_{PE}AAAf” con perspectiva estable a las cuotas de participación del fondo Scotia Fondo Depósito Disponible Dólares. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo y la amplia experiencia del gestor Scotia Fondos SAF, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo.

Scotia Fondo Depósito Disponible \$ FMIV es un fondo mutuo que se encuentra dirigido a personas naturales como a personas jurídicas, enfocando sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo en dólares, predominantemente en depósitos a plazo de instituciones financieras. Su objetivo es alcanzar una rentabilidad que en promedio sea mayor o igual al promedio a las tasas de ahorros en dólares de los 3 primeros bancos del sistema financiero peruano (en términos de depósitos).

A junio de 2020, el patrimonio del Fondo cerró en USD 695.3MM, reflejando un aumento trimestral de 40.4% (+USD 200MM) e interanual de 49.8% (+USD 231.1MM). Este comportamiento estuvo asociado a suscripciones netas positivas de USD 197.4MM, que representaron el 28.4% del patrimonio. El valor cuota del Fondo se situó en USD 11.0, obteniendo una rentabilidad trimestral de 0.4% y un rendimiento anual de 2.0%, ambas superiores a las rentabilidades del *benchmark* que cerraron en 0.1% y 0.2%, respectivamente

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530